



HEALTHCORP S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEALTHCORP S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de abril del 2014, siendo las 15.00, en las oficinas de HEALTHCORP S.A., ubicadas en El Condado, Calle R 563 y Calle N; se reúnen los siguientes accionistas:

La Sra. Margoth Edith Viteri Gómez, propietaria de 500 acciones de UN dólar cada una, por una valor total de \$500,00 dólares; y el Sr. Andrés Gerardo Pérez Parra, propietario de 500 acciones de UN dólar cada una, por una valor total de \$500,00 dólares.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas del balance general, el informe del gerente general, e informe del comisario sobre los negocios, cortados al 31 de diciembre del 2013.
2. Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's en la compañía.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas del balance general, el informe del gerente general, e informe del comisario sobre los negocios, cortados al 31 de diciembre del 2013.

Toma la palabra el señor Andrés Pérez, quien da lectura al balance general de la compañía, al informe de gerencia y al informe del comisario. Estos documentos han sido incorporados al expediente de la junta.

Los accionistas proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar por algunos minutos, resuelven aprobar el balance general, el informe de gerencia e informe de comisario, por unanimidad y sin observaciones.

2. Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's en la compañía.

Toma nuevamente la palabra el señor Andrés Pérez, quien da lectura a los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 bajo la normativa de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's. Explica el señor Pérez que de conformidad con los requerimientos legales de la legislación vigente, la Junta tiene que aprobar dichos Estados



HEALTHCORP S.A.

Financieros a fin de proceder con su presentación a la Superintendencia de Compañías. La junta delibera por varios minutos sobre los Estados Financieros, mismos que se incorporan al expediente de la junta y unánimemente resuelven:

- a) Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.
- b) Autorizar al señor Andrés Pérez, Gerente General de la compañía, a fin de que realice todas las acciones necesarias para la presentación de la documentación y Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías y otras autoridades de control de ser necesario.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad.

Para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 18H00.

Andrés Pérez Parra
GERENTE GENERAL

Margoth Viteri Gómez
PRESIDENTE

Marilyn Gaibor
SECRETARIA